La República de Colombia

y en su nombre

COLEGIO
FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA

YUMBO - VALLE DEL CAUCA

AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.
SEGUN RESOLUCION No. 0281 DEL 7 DE JUNIO DE 1993

Confiere a

María Julieta Martínez

C. C. No. 31 477 782 de Yumbo Valle

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA
BACHILLERATO NOCTURNO
YUMBO

Rector

Secretaria

Expedido en Yumbo a 16 de Julio de 1994

Anotado al Folio _____

Libro de Registro No. _____

223523

Secretario de Educación

Dado en Santiago de Cali a de de 199

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERIA JURIDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

CONFIERE EL TITULO DE

Licenciada en Educación Básica con Enfásis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

A

JULIETA MARTINEZ MARIA
C.C N° 31.477.782 *Expedida en* YUMBO

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona 06 de Abril de 2013

Elio Daniel Serrano Velasco
Rector(a)

Clara Liliana Parra Zabala
Secretario(a) General

Registro 56254 Folio 200 Libro 9 de Diplomas de Grado

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Secretaría General

Acta de Grado N° 507

En la ciudad de Pamplona, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, a los 06 **días del mes de** Abril 2013 **, se llevó a cabo la Ceremonia de Graduación en la cual la Universidad de Pamplona aprobada por el Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, emanado de la Presidencia de la República, otorgó el grado de**

LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

a JULIETA MARTINEZ MARIA

Identificado(a) con C.C. **N°** 31.477.782 **de** YUMBO

quien aprobó todas las asignaturas que conforman el Plan de Estudios y dió cumplimiento a los demás requisitos de grado exigidos por la Universidad. Presidió el Acto de Graduación el señor(a) Rector(a) de la Universidad Doctor Elio Daniel Serrano Velasco

Quien después de tomar el juramento de rigor procedió a entregar al graduando el diploma correspondiente, marcado en su orden con el Número 65006 **y registrado con el Número** 56254 **, Folio** 390 **, Libro** 9 **de Diplomas.**

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo) Doctor Elio Daniel Serrano Velasco

El Decano (fdo) Facultad de Ciencias de la Educación
Profesora Olga Belén Castillo de Cuadros

El Secretario(a) General (fdo) Doctora Clara Liliana Parra Zabala

Es fiel copia tomada en su original, en Pamplona a los 06 **días del mes de** abril **de** 2013

CLARA LILIANA PARRA ZABALA

Secretario(a) General

ALCALDÍA DE
YUMBO

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACION, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO (VALLE DEL CAUCA)
NIT 890.399.025-6

CERTIFICA

Que él/la señor/a, **MARIA JULIETA MARTINEZ,** identificado/a con cédula de ciudadanía No. 3147[illegible]82 estuvo vinculado/a al Municipio de Yumbo Valle, mediante el siguiente CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, para la vigencia 2025.

N° CONTRATO	FECHA INICIACIÓN	FECHA TERMINACION	OBJETO
113-19-11-195-2025	*9/04/2025*	*31/12/2025*	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO LICENC EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCA AMBIENTAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECT IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA "GESTORES DE TRANSFORMACIÓN EL MUNICIPIO DE YUMBO VALOR DEL CONTRATO: **$ 39.270.000**.M/CTE. ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. Brindar apoyo a la gestión como profesional en el seguimiento, co organización, y, todo lo concerniente para el acceso de la población vulne a los diferentes programas de la Secretaria de Bienestar Social y Particip donde se encuentre vinculada esta población en el Municipio de Yumbo, d del Proyecto de Implementación de la estrategia 'Gestores Transformación" en el Municipio de Yumbo. 2. Brindar apoyo profesior la protección social de la población vulnerable dentro del Proyect Implementación de la estrategia "Gestores de Transformación ' en el Mun de Yumbo . 3. Brindar apoyo profesional en el seguimiento y verificaci las condiciones de atención de la población vulnerable que se encuentr los centros de bienestar en el Municipio de Yumbo, dentro del Proyec Implementación de la estrategia "Gestores de Transformación en el Mun de Yumbo. 4. Apoyar profesionalmente en la formulación de estrategi bienestar, lúdicas y recreativas para ofrecer alternativas de utilizació tiempo libre y el reconocimiento de los derechos de la población vulnerabl municipio de Yumbo asociadas al Proyecto de Implementación de la estra "Gestores de Transformación" en el Municipio de Yumbo. 5 Brindar a como rol técnico en los procesos de contratación en el comité estructura evaluador de las diferentes actividades que se realizan a favor de la pobla del adulto mayor del Municipio de Yumbo, Proyecto de Implementación estrategia "Gestores de Transformación" en el Municipio de Yumbo 6. Bri apoyo profesional a la consolidación frecuente de las bases de datos d población, garantizando actualización mensual si así lo requiere, dentr Proyecto de Implementación de la estrategia "Gestores de Transformació el Municipio de Yumbo

En constancia de lo anterior, se firma en Yumbo (Valle), a los cinco (05) días del mes de Enero de 202[illegible]

NELSON EDUARDO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Bienestar Social y Participación

Elaboro: William Andrés Salazar Guerrero

FUNDACIÓN

Viva mi Tierra

Mas Bienaventurados es dar que Recibir

Nit. 900907024-5



CERTIFICA

Que la señora **MARIA JULIETA MARTINEZ,** identificada con cédula de ciudadanía N° 31.477782 de Yumbo, laboró en nuestra empresa desde el 18 de junio del 2017, hasta el 12 de enero del 2024, desempeñando el cargo de administradora de la fundación viva mi tierra.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 24 días del mes de enero 2024.

Atentamente.

Representante legal

cc 16'453.689

FUNDACIÓN
Viva Mi Tierra
Nit. 900907024-5
Tel: 8[illegible]
Fundacionvivamitierra@gmail.com

COLEGIO BAUTISTA DE YUMBO
PREESCOLAR – PRIMARIA – SECUNDARIA – MEDIA TECNICA
RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION 1019 DEL 05 DE MAYO DE 2011 SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT. 890312665-6 DANE 376892000522 PERSONERIA JURIDICA 0096 – 13-02-78
CARRERA 3 # 8-14 Y 8-57 B. BELALCAZAR; CALLE 11 # 1A-27 B. BOLIVAR
CONMUTADOR 6691588; TELEFONO 6695636; 6694745
EMAIL: colegio-bautistayumbo@hotmail.com
www.colegiobautistadeyumbo.com

LA SUSCRITA RECTORA DEL COLEGIO BAUTISTA

CERTIFICA

Que la docente **MARÍA JULIETA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 31.477.782 expedida en Yumbo, Valle del Cauca, prestó sus servicios a esta institución como docente de Informática en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media, en los siguientes períodos escolares:

1 septiembre de 1996 a 30 de junio de 1997
1 septiembre de 1997 a 30 de junio de 1998
1 septiembre de 1998 a 30 de junio de 1999
1 septiembre de 1999 a 30 de junio de 2000
1 septiembre de 2000 a 30 de junio de 2001
1 septiembre de 2001 a 30 de junio de 2002
1 septiembre de 2002 a 30 de junio de 2003
1 septiembre de 2003 a 30 de junio de 2004
1 septiembre de 2004 a 30 de junio de 2005
1 septiembre de 2005 a 30 de junio de 2006
1 septiembre de 2006 a 30 de junio de 2007
1 septiembre de 2007 a 30 de junio de 2008
1 septiembre de 2008 a 30 de junio de 2009
1 septiembre de 2009 a 30 de junio de 2010
1 septiembre de 2010 a 30 de junio de 2011
1 febrero de 2012 a 30 noviembre de 2012
1 febrero de 2013 a 30 noviembre de 2013
1 febrero de 2014 a 30 noviembre de 2014
1 febrero de 2015 a 30 noviembre de 2015

COLEGIO BAUTISTA DE YUMBO
PREESCOLAR – PRIMARIA – SECUNDARIA – MEDIA TECNICA
RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS SEGÚN RESOLUCION 1019 DEL 05 DE MAYO DE 2011 SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
NIT. 890312665-6 DANE 376892000522 PERSONERIA JURIDICA 0096 – 13-02-78
CARRERA 3 # 8-14 Y 8-57 B. BELALCAZAR; CALLE 11 # 1A-27 B. BOLIVAR
CONMUTADOR 6691588; TELEFONO 6695636; 6694745
EMAIL: colegio-bautistayumbo@hotmail.com
www.colegiobautistadeyumbo.com

Que el desempeño observado fue óptimo demostrando responsabilidad y compromiso en su quehacer educativo.

Se expide a solicitud el interesado.

Yumbo, 23 de enero de 2024

Atentamente,

Lic. REBECA JIMÉNEZ FERIA
Rectora

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:30:13 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **31477782**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ MARIA JULIETA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 08:46:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **31477782** y Nombre: **MARIA JULIETA MARTINEZ .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132126763** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:22:38 horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **31477782,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ MARIA JULIETA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE YUMBO**, con NIT **890399025-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 31477782 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/01/2026 01:37 PM

Código Verificación: **CPBVK5WUSJ**

Válida hasta: **13/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288126782

PIB
21:48:24

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JULIETA MARTINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31477782:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 13 de enero de 2026, a las 13:37:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31477782
Código de Verificación	31477782260113133746

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: CCD

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Maria Julieta Martinez , identificado(a) con CC número 31477782, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 31477782
NOMBRES Y APELLIDOS	Maria Julieta Martinez
TIPO DE AFILIADO	Beneficiario
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	19/05/1975
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	26/05/2017
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	30/12/2025
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	185 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	26/05/2017
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 31477782 MARIA JULIETA MARTINEZ Desde 01/05/2025 Hasta 30/12/2025CEDULA DE CIUDADANIA 31477782 MARIA JULIETA MARTINEZ Desde 30/03/2025 Hasta 31/03/2025CEDULA DE CIUDADANIA 31477782 MARIA JULIETA MARTINEZ Desde 10/03/2025 Hasta 10/03/2025

Generado por interfaces 13/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA JULIETA MARTINEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **31477782,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 13 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Acta de Grado

Colegio Fray Alfonso de la Concepción Peña

Inscripción S. E.
DANE 17689200052

En Yumbo Valle, a los 16 días del mes de Julio del año de 1994 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del

Colegio Fray Alfonso de la Concepción Peña

Institución aprobada en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el Título de:

Bachiller en la Modalidad **Académica**

Según Resolución No. 0281 del 7 de Junio de 1993.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

María Julieta Martínez

C. C. No. 31 477 782 de Yumbo Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 017 de fecha 16 de Julio de 1994 que consta de 104 alumnos que comienza con el nombre de:

Diego Agudelo Toro

y se cierra con el nombre de:

María Myriam Zúñiga Prado

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Firmado y Sellado por el Lic. **Pedro Antonio García Blandón** (Rector)
y **Eleonor Sánchez Salazar** (Secretaria)

Dada en Yumbo Valle, a los 16 días del mes de Julio de 1994.

Firmado y Sellado

COLEGIO FRAY ALFONSO DE LA CONCEPCION PEÑA
BACHILLERATO NOCTURNO YUMBO
SECRETARIA

Rector
C.C. No. 2.501.088 de Buga

Secretaria
C.C. No. 31.468.267 de Yumbo

Diploma No. 223523

CENTRO DE DIPLOMAS - CALI